



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMO TOLIMA

Junio Veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 2020-00050-00
Serie: DE LIQUIDACIÓN
Sub-Serie: SUCESIÓN SIMPLE E INTESTADA
Interesados: FAIZURI CLEVES ARIAS
Causante: LUIS ALBERTO CLEVES RODRIGUEZ

Este Juzgado con el fin de continuar con el trámite de la referencia,

RESUELVE:

Primero: FIJAR NUEVAMENTE la hora de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) del día Martes Seis (6) de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021), para llevar a cabo la diligencia de secuestro, del bien inmueble ubicado en el sector "TRES ESQUINAS" área rural de éste municipio, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 360-27712 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Guamo Tolima.

Segundo: COMUNÍQUESELE la anterior designación a la empresa ALC CONSULTORES S.A.S, de conformidad con el artículo 49 del Código General del Proceso, de la hora y fecha indicada en el numeral primero a efectos de que comparezca a la diligencia señalada, así mismo, efectúe su correspondiente posesión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SANDRA RODRIGUEZ BARRETO
Juez